

74

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos FRANCISCO JAVIER DE IRIZAR ORTEGA		SENADO IX LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 68.660 12/09/2011 10:44
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACION DE BIENES	
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DEL 08 DE MARZO DE 2008	Fecha de la presentación de la cre 09 DE MARZO DE 2008	
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GUADALAJARA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	HONORARIOS PROFESIONALES	83.467,98
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS DE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA	6.107,99
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS, DEPOSITOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL	2.584,74
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	44.381,20 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	50 % PARCELA RUSTICA DE 55 ÁREAS	GUADALAJARA	03 DE JULIO 1995	PLENO DOMINIO DEL 50 % ADJUD.CACION EN PAGO HONORARIOS PROFESIONA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Vivienda de Badiel, S.A. de la que el declarante tiene el 29,93 %	GUADALAJARA	10 DE ENERO DE 1990	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	Vivienda con 2 plazas de garaje y un trastero de Badiel, S.A. de la que le declarante tine el 29,93 %	GUADALAJARA	26 DE OCTUBRE DE 2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	Plaza de Garaje de Badiel, S.A. de la que el declarante tiene el 29,93 %	GUADALAJARA	27 DE OCTUBRE DE 2004	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	2 Parcelas sobre las que se haya construida una vivienda de Badiel, S.A. de la que el declarante tiene el 29,93 %	ALMERIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITOS BANCARIOS	110.500,00
CUENTAS CORRIENTES	30.460,91

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
	INVERSIONES EN CARTERAS EN BOLSA Y FONDOS DE INVERSION GESTIONADAS POR DIVERSAS ENTIDADES	493.742,71
	PARTICIPACION DEL 38 % EN IROR INVERSIONES, S.L. PARTICIPACION DEL 29,93 % EN BADIEL, S.A.	2.689.044,62 € 499.657,61 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	AGRICOLA CENDEJAS, S.L. esta participada en un 33,33 % por Iror Inveriones, S.L. AGRICOLA UJADOS, S.L. esta participada en un 33,33 % por Iror Inversiones, S.L. IRIZAR ORTEGA, S.L. esta participada en un 84,96 % por Iror Inversiones, S.L. BADIEL, .S.A. esta participada en un 42,29 % por Iror Inversiones, S.L. TELEORO MEDIOS, S.L. esta participada en un 27,49 % por Badiel, S.A.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2005	AUDI A3

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Esta declaración se presentó en plazo el día 07 de septiembre a las 12.32 horas, pero entendiendo que se ofrecía mayor claridad a los ciudadanos que desearan consultarla, los bienes inmuebles que no cabían en la página 2 se consignaron en 2 páginas iguales adicionales tal y como se hace en las declaraciones fiscales y no se publicó en la página web del Senado por entenderse que los bienes citados debían de consignarse en este apartado de observaciones, lo que viene a realizarse ahora, al presentar esta declaración modificada, tan solo en cuanto al lugar en que figuran los bienes inmuebles que no caben en la página 2.

Los bienes no consignados en la página 2 son los siguientes:

- Plaza de Garaje de Badiel S.A., sita en Guadalajara adquirida el 20 de mayo de 2006 por compraventa en pleno dominio.
- Plaza de Garaje de Badiel S.A., sita en Guadalajara adquirida el 15 de marzo de 2010 por subasta judicial en pleno dominio.
- Vivienda Unifamiliar de Iror Inversiones S.L., de la que el declarante tiene el 38% sita en Guadalajara adquirida el 30 de Diciembre de 1998, por aportación a sociedad, en pleno dominio.
- Apartamento de Iror Inversiones S.L., sito en Madrid adquirido el 30 de diciembre de 1998, por aportación a sociedad, en pleno dominio.
- Apartamento con plaza de garaje de Iror Inversiones S.L. sito en Madrid adquirido el 25 de octubre de 2010, por compraventa, en pleno dominio.

La mayor parte del valor patrimonial obtenido por Iror Inversiones, .S.L. ha sido debido a la venta de la participación que posela dicha sociedad en la cotizada en bolsa Urbas Guadahermosa, S.A. de la que fue presidente y dimitió cuando se presentó a las elecciones como Senador y según declaración prestada ante esa Cámara ascendía el día 28 de Marzo de 2008 a un 19 %, actualmente vendido en su totalidad, así como a la venta del 50 % de su participación en la Sociedad Balconcillo Inversiones, S.L. de la que también se declaró en la misma fecha era administrador solidario cargo en el que ha cesado en la venta de su participación.

Respecto de la Inversión en sociedades cotizadas en aproximadamente un 60 % proviene de la herencia del padre del declarante.

Las 2 fincas urbanas que aparecen como propiedad de Iror Inversiones, S.L. por aportación fueron adquiridas por el declarante y su esposa y aportadas posteriormente a la sociedad en los días 30 de diciembre de 1987 y 01 de febrero de 1984 respectivamente.

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

Empty rectangular box for content.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

FRANCISCO JAVIER DE IRIZAR ORTEGA

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID

22

Agosto

2011

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma

